

RESOLUCION
N° 255 /91

EXPEDIENTE N° 927/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JC295

Buenos Aires, *25* de abril de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la compra de distintos elementos e insumos de informática, solicitados por la Secretaría Letrada de Informática (Departamento de Sistemas y Procedimientos); y teniendo en cuenta lo previsto por el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada N° 53/88,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 24/31.-

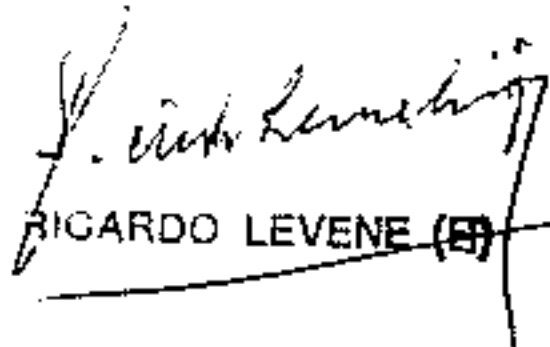
2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES UN MIL CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL (A 1.128.950.000.-), de la siguiente manera:

A 252.000.000.- a la Cuenta "Productos químicos y medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);

A 872.950.000.- a la Cuenta " Otros bienes de consumo" (1-05-002-1-12-1210-225) y

A 4.000.000.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1991.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (B)